



**Resolución definitiva de adjudicación de beca de colaboración para el estudio
y el desarrollo de una aplicación para localización de dispositivos móviles.
Vicerrectorado de Transformación y Estrategia Digital. Año 2023.**

Primero: Con fecha 7 de junio de 2023 se publicó la convocatoria de la beca de colaboración de título *Beca de colaboración para el estudio y el desarrollo de una aplicación para localización de dispositivos móviles* (BDNS Identif. 701604 de fecha 13 de junio de 2023).

Segundo: Con fecha 20 de junio de 2023, finalizó el plazo de presentación de alegaciones a la resolución provisional de concesión sin que se haya presentado ninguna.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato que aparece recogido en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda desierto el listado de suplentes.

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

VICERRECTOR DE TRANSFORMACIÓN Y ESTRATEGIA DIGITAL

ISMAEL GARCÍA VAREA

ID. DOCUMENTO	udcQkQwvp9	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
GARCÍA VAREA ISMAEL	22-06-2023 10:53:58	1687424174160	
			
udcQkQwvp9			



**ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS**

BENEFICIARIO/A	
Nombre	JAVIER BALLESTEROS JEREZ
NIF	***2950**
Puntuación:	5.459 puntos
Período disfrute	Desde la fecha de alta en la seguridad social al 31/12/2023 (agosto del año 2023 considerado inhábil)
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	320 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria	0020000/422D/480
Destino	Vicerrectorado de Transformación y Estrategia Digital
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ID. DOCUMENTO	udcQkQwvp9	Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GARCÍA VAREA ISMAEL	22-06-2023 10:53:58	1687424174160
 udcQkQwvp9		